

Chía, 25 de julio de 2025

REFERENCIA: ASEGURADORAS INTERESADAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD - CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE AUTOMOVILES TODO RIESGO ASOCIADOS A CRÉDITOS.

VIGENCIA POR DOS AÑOS 2025-2027.

De acuerdo con lo establecido en la invitación del concurso en referencia y teniendo en cuenta la documentación presentada para acreditar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad y/o el saneamiento del incumplimiento sobre tales requisitos, BANCO FINANDINA S.A. BIC se permite informar que las siguientes aseguradoras han cumplido con los requisitos establecidos, por lo que podrá continuar a la siguiente fase, que corresponde a la adquisición del derecho de acceso al pliego de condiciones.

- Sbs Seguros Colombia S.A.
- Axa Colpatría Seguros S.A
- Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A.
- Allianz Seguros S.A.
- Compañía De Seguros Bolívar S.A.
- Hdi Seguros Colombia S.A.
- Zurich Colombia Seguros S.A.
- Seguros Del Estado S.A.
- Seguros Generales Suramericana S.A.
- Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa

El valor de dicho derecho es de \$ 15.000.000 quince millones de pesos, (monto no reembolsable) mediante transferencia electrónica a la cuenta de Ahorros de Bancolombia No. 20220395031 a nombre de BANCO FINANDINA S.A. Nit. 860051894.

El pliego de condiciones será enviado entre el 28 y el 30 de julio de 2025, según la recepción y validación de los soportes de transferencia bancaria. Posteriormente, se avanzará a la fase de formulación de preguntas y solicitud de aclaraciones por parte de las aseguradoras participantes.

Cordialmente,

BANCO FINANDINA S.A. BIC